

DOCUMENTO Certificado: CERTIFICACION NOTA MERITOS VIVEROS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 40HJD-220RR-MQUS2 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- WENDY DESWELGH, Jefa de Sección del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, de IASS. Firmado 28/02/2024 14:35 2.- MARIA NIEVES PEREZ MARICHAL, Jefa Servicio Personal y RRHH, de IASS. Firmado 29/02/2024 08:54
	ESTADO FIRMADO 29/02/2024 08:54



**INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL
Y SOCIO SANITARIA**
SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIÓN

D^a. WENDY DESWELGH, SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA CON CARÁCTER INTERINO Y/O TEMPORAL DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EDUCATIVO, ESPECIALIDAD VIVEROS, GRUPO C1, VACANTE EN LA UNIDAD ORGÁNICA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DEL INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE, ASÍ COMO LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA,

CERTIFICA: Que en la sesión celebrada el 28 de febrero de 2024, el Órgano de Selección acordó lo siguiente:

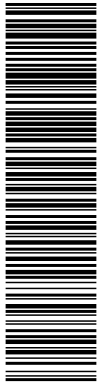
*“Siendo las 9:00 horas del día 28 de febrero 2024 en la sala del Consejo Rector, se reúne, el Órgano de Selección designado para la cobertura, con carácter interino y/o temporal, mediante concurso-oposición, de **1 plaza TÉCNICO ESPECIALISTA EDUCATIVO, ESPECIALIDAD VIVEROS, Grupo C1**, vacante en el Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, así como la configuración de una lista de reserva, se procede a:*

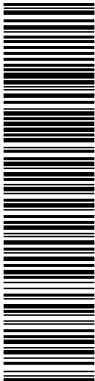
Comprobado por la presidenta la existencia de quórum, excusando la ausencia de D. Juan Roberto González González, Jefe de Unidad, Gestión Territorial Este, Cabildo Insular de Tenerife, se constituye válidamente el Tribunal Calificador con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidenta:** D^a. MARÍA NIEVES PÉREZ MARICHAL, Jefa del Servicio de Personal y Recursos Humanos.
- Vocales:**
1. D^a. GLORIA RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Directora del C.O. Los Verodes.
 2. D^a. ELSA BEATRIZ ALONSO ABREU, Auxiliar de Enfermería del Hospital Febles Campos, designada a propuesta del Comité de Empresa.
 3. D^a. ISABEL BARRANCO PASTOR, Subdirectora de Discapacidad, Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia.
- Secretaria:** D^a. WENDY DESWELGH, Técnico Superior de Organización, Servicio de Relaciones Laborales y Organización, que actuará con voz, pero sin voto.

Primero.- Por parte de los miembros del Órgano de Selección, se procede a realizar la tarea de valoración de la documentación que conforma los méritos presentados por los/las aspirantes en esta fase.

Segundo.- Publicar, en los términos que exige la Base 8^a 2.d) de las que rigen la presente convocatoria, la valoración de los méritos alegados y acreditados por los/las aspirantes que han superado la fase de oposición, conforme a la siguiente puntuación:





Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador/>

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	PUNTUACIÓN FINAL
1	***0090**	GONZALEZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS	-	-	-
2	***1399**	RODRIGUEZ EXPOSITO VICENTE FRANCISCO	-	-	-
3	***4670**	SANTANA SANCHEZ-PINTO, TARHA	2,0000	0,5000	2,5000
4	***4713**	VALDES FERNANDEZ, MIGUEL	-	0,5000	0,5000
5	***2597**	VELAZQUEZ MORALES, DANIEL	1,4620	0,5000	1,9620
6	***5907**	VIERA RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	2,0000	-	2,0000

Tercero.- Publicar, en los términos que exige la Base 8ª 2.e) de las que rigen la presente convocatoria, la calificación final del concurso-oposición, conforme a la siguiente puntuación:

Nº	DNI	APELLIDOS -NOMBRE	CONCURSO	OPOSICIÓN	NOTA FINAL
1	***4670**	SANTANA SANCHEZ-PINTO, TARHA	2,5000	7,36	9,86
2	***5907**	VIERA RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	2,0000	6,94	8,94
3	***2597**	VELAZQUEZ MORALES, DANIEL	1,9620	6,52	8,482
4	***4713**	VALDES FERNANDEZ, MIGUEL	0,5000	5,36	5,86
5	***0090**	GONZALEZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS	-	5,83	5,83
6	***1399**	RODRIGUEZ EXPOSITO, VICENTE FRANCISCO	-	5,29	5,29

/.../

Cuarto.- El Tribunal Calificador establece un plazo de **tres (3) días hábiles** para solicitar la revisión de la calificación de los méritos alegados, sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes.

Quinto.- En relación a la presentación de solicitudes de revisión de la calificación de los méritos alegados, éstas deberán presentarse a través de las siguientes vías:

- **Oficina de asistencia en materia de registro del IASS**, sita en C/ Galcerán nº 10, de Santa Cruz de Tenerife, mediante cita previa, solicitada a través de <https://citaprevia.iass.es>, o del teléfono **822 11 03 90**.

CODIGO QR CITA PREVIA IASS



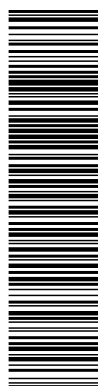
<https://citaprevia.iass.es>

TELÉFONO CITA PREVIA IASS



822 11 03 90

DOCUMENTO Certificado: CERTIFICACION NOTA MERITOS VIVEROS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 40HJD-220RR-MQUS2 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- WENDY DESWELGH, Jefa de Sección del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, de IASS. Firmado 28/02/2024 14:35 2.- MARIA NIEVES PEREZ MARICHAL, Jefa Servicio Personal y RRHH, de IASS. Firmado 29/02/2024 08:54 ESTADO FIRMADO 29/02/2024 08:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador/>

- **Oficinas de asistencia en materia de registros de cualquier Administración Pública** integradas en el Sistema de Interconexión de Registros (SIR).
- **Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado (AGE)**, al que podrá acceder desde la página web del IASS: <https://www.iass.es/rec>.



- Sin perjuicio del resto de lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el IASS, el día de la cita recuerda:

- Deberás acudir a tu cita a la hora establecida en la misma. Por favor, no acudas antes o después de tu hora para evitar esperas innecesarias o demora en la atención a otras personas.
- La atención será individual. Solo podrán acudir con acompañante/s, aquellas personas que, por razón de edad o condiciones, necesiten ayuda o soporte de otra/s persona/s.
- Debes observar en todo momento las indicaciones que recibas.

Y sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión del Órgano de Selección a las 11:00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados” -----

Contra este acto, podrá interponerse recurso de alzada a que se refieren los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Presidencia de este Organismo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Y para que conste, y se proceda a su publicación en la página web del IASS (www.iass.es) así como en los lugares indicados y exigidos en la Base 8ª 1 de la convocatoria, expide la presente, con el visto bueno de la Presidencia del Órgano de Selección, en Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma.-----

VºBº

LA PRESIDENTA,

María Nieves Pérez Marichal

LA SECRETARIA,

Wendy Deswelgh